

**II Reunión de la Red Iberoamericana de
Responsables de Política Fiscal
Madrid, España**

30 de septiembre y 1 de octubre de 2014

En primer lugar, deseo agradecer al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España, y en particular al Director General del Instituto de Estudios Fiscales, Sr. José Antonio Martínez Álvarez, por su apoyo y hospitalidad para la realización de la II Reunión de la Red Iberoamericana de Responsables de Política Fiscal.

Asimismo, al Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gonzalo Robles, por la significativa contribución que lleva a cabo el gobierno de España, en favor de la cooperación entre nuestros países y por el compromiso con Iberoamérica en pos de objetivos comunes.

En igual sentido, el reconocimiento de la SEGIB a la presencia de todos ustedes, así como a la CEPAL (Ricardo), OCDE (Ángel) y EUROSOCIAL (Ignacio) instituciones sin cuyo concurso y esfuerzo no hubiera sido posible iniciar nuestros trabajos el día de hoy.

Nos acompañan igualmente representantes del BID, la CAF y el CIAT, bienvenidos.

El Estado es un actor fundamental de las sociedades modernas: La consolidación de la democracia, el crecimiento económico, el desarrollo de sistemas de bienestar y la urbanización y el reto de la sustentabilidad, han impulsado una constante expansión de las funciones del Estado. Hemos superado, creo, la falsa dicotomía entre Estado y Mercado, entendiendo la complementariedad que existe entre ambos, donde, sin sustituirse, se potencian.

Hoy en día el reto es aumentar el espacio fiscal para el financiamiento de la agenda de desarrollo de una manera sostenible en el tiempo. En sus funciones de estabilización, de

asignación de recursos públicos y de redistribución del ingreso, la política fiscal enfrenta muchos desafíos.

En países con altos niveles de desigualdad es necesario profundizar en la función redistributiva de la política fiscal. En los países de la OCDE, la acción fiscal es capaz de reducir significativamente la desigualdad de ingresos, medida por el coeficiente de Gini, tanto por la importancia de las transferencias a los sectores de menores ingresos como por sistemas impositivos progresivos. La política fiscal en América Latina debe preocuparse no sólo de estas funciones redistributivas del ingreso nacional, sino de cerrar las brechas de equidad territorial, de género, intergeneracionales e interculturales. En los últimos años, la región ha avanzado en esta dirección: a través de los programas de transferencias de ingresos condicionadas a los ciudadanos de menores ingresos, la introducción de los pilares solidarios en los sistemas de

protección social, y la expansión del gasto en educación y en infraestructuras.

Sin embargo, la brecha de financiamiento fiscal es aún significativa. Si bien existe una gran heterogeneidad entre países principalmente del Cono Sur con una recaudación tributaria similar al promedio de países de la OCDE, frente a otros de Mesoamérica con tasas más bajas - en su conjunto, la carga fiscal es reducida, la estructura está sesgada hacia impuestos no progresivos, y los niveles de incumplimiento son significativos.

En Iberoamérica existe un conjunto amplio y diverso de buenas prácticas, respecto del importante papel que juega la política fiscal en la reforma del Estado, experiencias que debemos compartir, evaluar y sobre todo aprender de las mismas.

En las dos últimas décadas la región registra avances notables en la gestión de sus finanzas públicas, lo que se expresa en menores niveles de deuda pública, mayores ingresos fiscales, aumentos de la inversión pública y del gasto social y exitosas experiencias de

asociaciones público-privadas. La región acumuló un importante espacio fiscal durante los años de bonanza que le permitió resistir a la gran recesión internacional, que inició en 2008.

Estos son algunos de los pronunciamientos iniciales de los gobiernos iberoamericanos que dieron origen al establecimiento de la Red Iberoamericana de Política Fiscal.

La Red Iberoamericana de Política Fiscal responde a la necesidad de establecer un espacio de diálogo político y de intercambio de experiencias en la definición, ejecución y reforma de la política fiscal para el desarrollo, incluyendo sus consideraciones de economía política.

Subrayando la importancia de continuar por este camino, en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana de Asunción, Paraguay, los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos “instaron a la SEGIB y a la CEPAL, a acompañar el establecimiento de la Red Iberoamericana de Responsables y Especialistas en Política Fiscal que, en el marco de la Transformación del Estado y el Desarrollo,

se reunirá de manera periódica para compartir estadísticas, reformas y buenas prácticas en esta materia”.

En el año 2012, se decidió que el Centro de Desarrollo de la OCDE, se sumaría a las actividades de coordinación de la misma. Asimismo, hemos recibido con beneplácito, la incorporación a nuestra tarea, del Programa para la Cohesión Social en América Latina de Eurosocial.

Gracias a la labor preparatoria de la reunión que nos ocupa, incluyendo los temas considerados prioritarios para la labor futura de la Red que derivaron de las conclusiones del encuentro anterior en Costa Rica, contamos el día de hoy, con una Agenda amplia y sustantiva que nos habrá de permitir cumplir con los propósitos previamente establecidos.

Cabe destacar como pauta principal de nuestras tareas, la necesidad de diseñar sistemas fiscales favorables al crecimiento y al empleo, la revisión de las experiencias de la planificación en la mejora de los ingresos fiscales y la eficiencia tributaria.

Asimismo, el haber seleccionado el tema de la mejora de la calidad del gasto público, sin duda nos permitirá profundizar en las necesarias modificaciones institucionales que deben llevarse a cabo, para vincular cada vez de forma más efectiva, el aumento en los ingresos fiscales y su mayor correspondencia con el gasto social.

Dos conclusiones sobre el tema nos dejó el ejercicio de San José: el reconocimiento de que una presupuestación y gestión por resultados no resulta sencilla de aplicar y que la reforma de presupuestación y gestión públicas no se puede realizar solamente desde el Ministerio de Hacienda de cada país.

En los debates habidos en San José, destacó por su importancia en la nueva agenda gubernamental, la necesidad de que en el ámbito de la planificación y presupuestación de las inversiones se efectúe una evaluación amplia de las Alianzas Público-Privadas y se establezcan criterios y acciones específicas para un mayor y mejor monitoreo y se refuerce la acción institucional.

Debemos igualmente, dar la bienvenida en nuestra Agenda, a la presentación de los estudios sobre los efectos distributivos de las reformas en impuestos y transferencia en Europa y América Latina, así como el relativo a la estimación de la carga tributaria efectiva sobre la inversión en América Latina.

La Red Iberoamericana de Política Fiscal debe significarse no solamente por no duplicar las tareas que realizan otros Foros e instancias en América Latina, sino por contribuir, a través de un valor añadido específico, a la mejora de los sistemas tributarios en Iberoamérica.

Aunque parece razonable pensar en la continuidad de los seminarios como medio para ir conformando la Red, debemos evitar convertir a la misma, en un foro más en la región, e intentar buscar sus propias señas de identidad.

Como bien se ha comentado, una tarea prioritaria de la Red, que redundaría en beneficio de las actividades de las otras instancias existentes en la materia, sería la de elaborar un mapa de los

diversos temas cubiertos por ellas, dentro del campo de las finanzas públicas. Lo anterior permitirá lograr una mayor coordinación y articulación - en términos de temas tratados y de fechas – de los foros y seminarios organizados por las mismas. Lo anterior se facilitaría a la luz de la participación en nuestra Red de la CEPAL, la OCDE y Eurosocial, entre otras instituciones.

En los debates habidos en San José se propuso, además, a la Red enfocarse hacia la definición y puesta en práctica de acciones de cooperación y asistencia técnica, y no sólo en constituirse en un foro adicional de diálogo.

Ese es el propósito de la sesión de esta tarde, en la que se pretende contribuir al diseño y puesta en práctica de un proyecto iberoamericano de cooperación y asistencia técnica que sobre la base de los temas indicados por ustedes, se identifiquen ofertas y demandas que puedan contar con el apoyo de las distintas instituciones involucradas.

No deseo terminar mi intervención, sin dejar de comentar sobre la importancia de caracterizar cada vez más a las reformas tributarias, como instrumento para enfrentar las amplias brechas de desarrollo que nos aquejan.

Como se indica en el documento Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2014-Hacia una mayor calidad de las finanzas públicas- de la CEPAL, “La tarea de la Política Fiscal no termina con la vigilancia de la solvencia fiscal, también debe acometer objetivos de distribución del ingreso disponible, de crecimiento, de mediano plazo y de desarrollo sostenible”.

Dada la incertidumbre y modestas perspectivas del crecimiento económico futuro en Iberoamérica, las estrategias y acciones de reducción de la pobreza, deberán enfocarse a establecer políticas que restablezcan el crecimiento, preservando la estabilidad macroeconómica y reforzando la participación de los grupos menos favorecidos para contribuir al crecimiento.

En el contexto de bajo crecimiento, se hace particularmente importante que las políticas fiscales además de ser eficientes continúen apoyando los avances hacia la equidad.

El tema de la Educación seguirá siendo prioritario y habrá de ocupar un primerísimo lugar en la Agenda de la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, a celebrarse este diciembre en Veracruz, México; así como las tareas de salud, ciudades, seguridad ciudadana, infraestructuras e innovación.

Resulta muy alentador que la Agenda de ésta II Reunión de la Red, se haya conformado sobre la base del nuevo papel que deben adquirir la política fiscal y el gasto público.